

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y con lo previsto en la Resolución 14/2023 del Director, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de las titulaciones de Grado en Derecho y Doble Grado Derecho-ADE, conforme a las necesidades comunicadas por la División de Derecho:

- **Plaza 18-22/23: Derecho Penal Económico y de la Empresa** (Grado en Derecho, 6 créditos ECTS, 4º curso, 2º semestre, turno único).
- **Plaza 19-22/23: Derecho Penal: Parte Especial** (Doble Grado Derecho-ADE, 6 créditos ECTS, 3º curso, 1º semestre).

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la venia docendi de la Universidad Complutense de Madrid y a la autorización por parte del órgano competente de la Comunidad de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web a Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/>). Las candidaturas se presentarán de forma telemática se realizará enviando un correo electrónico a la dirección rrhh@universidadcisneros.es.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 9 de mayo hasta el 21 de mayo de 2023.

SERRANO Firmado
GOMEZ digitalmente por
EDUARDO SERRANO
GOMEZ
- DNI EDUARDO - DNI
09415857 09415857W
09415857 Fecha:
W 2023.05.09[®]
13:49:30 +02'00'

Madrid, a 9 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL
Eduardo Serrano Gómez